INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-SBE N° 07/2023 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRÍTICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CÁMARAS DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.230

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de agosto de 2023, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Rodolfo Granada : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Liz Ortiz : Representante de la DPTT.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.
Luis Corvalán : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 25 de agosto de 2023, se procede a la apertura de sobres presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
COMTEL S.A.	₲ 615.000.000
TECHNOMA S.A.C.I.	₲ 618.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	₲ 640.000.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:

La empresa TECHNOMA S.A.C.I. deja constancia de las siguientes observaciones:

1- La Empresa LOGICALIS presenta una póliza de garantía de mantenimiento de oferta con el RUC incorrecto de acuerdo a lo requerido en el PBC, en la sección: Condiciones Contractuales, se establece el RUC:80024627-6; sin embargo, la póliza presentada especifica el RUC 80007081-0.
2- La firma LOGICALIS no presenta especificaciones técnicas; así mismo, no presenta documento que indique como cumplirá con el requerimiento de las especificaciones técnicas que requiere: "La oferta deberá incluir recambio de las partes dañadas, todas las partes deberán de ser nuevas".
3- La carta de autorización de la fabricante presentada por la firma LOGICALIS no tiene membrete de la marca; así mismo, no está firmada por el representante para la región del fabricante: MOTOROLA SOLUTION.
4- La empresa COMTEL presenta una póliza para garantía de mantenimiento de oferta con el RUC incorrecto de acuerdo a lo requerido en el PBC, en donde se establece que el RUC es: 80024627-6. Sin embargo, la póliza presentada es con el RUC 80007081-0.
5- La empresa COMTEL no presenta especificaciones técnicas así mismo no presenta documento donde indique como cumplirá con el requerimiento de las especificaciones técnicas que requieren "La oferta deberá incluir recambio de partes dañadas, todas las partes deberán ser nuevas"
6- La empresa COMTEL presenta como experiencia contratos y actas de conformidad que no indican o se visualizan que correspondan a la experiencia requerida en el PBC.

La empresa LOGICALIS PARAGUAY SA deja constancia de las siguientes observaciones:

1 - Las facturas presentadas por TECHNOMA y COMTEL no se visualiza si es servicios de soporte ni garantía de equipos de vigilancia como lo requiere el PBC.

2 - TECHNOMA en la carga de la Subasta solo menciona la carga del fabricante, sin embargo, el PBC también solicita mano de obra local o del oferente.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-SBE N° 07/2023 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRÍTICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CÁMARAS DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.230

Con relación a las observaciones expuestas en los ítems 1 y 4, se constató que el RUC corresponde al Ministerio de Hacienda, recordamos que la SET hasta la emisión del Decreto N° 82 del 18/08/2023 que reglamentó la Ley N° 7143/2023 era una dependencia del citado Ministerio, por lo que la inclusión del RUC de éste no afecta la validez de la póliza presentada.

En tanto que, para los ítems 2, 3 y 5, cabe aclarar que el Decreto 2992/2018 en su artículo 57 dispone que la convocante podrá solicitar a los oferentes cualquier aclaración y/o ampliación que no constituya una desviación significativa y que estas no sean de carácter sustancial.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procedió a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		COMTEL S.A. RUC 80016715-5	TECHNOMA S.A.C.I. RUC 80060858-5	LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC 80022674-7
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].		Cumple (Fojas 2 al 4)	Cumple (Fojas 2, 3 y 5)	Cumple (Fojas 2 al 4)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple SIPE N° 1756741 (Foja 12)	Cumple SIPE N° 1756746 (Foja 11)	Cumple SIPE N° 1756702 (Foja 13)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE N° 1756741 (Foja 12)	Cumple SIPE N° 1756746 (Foja 11)	Cumple SIPE N° 1756702 (Foja 13)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 6 al 10)	Cumple (Fojas 7 a 9)	Cumple (Fojas 6 al 10)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el monto ofertado)	Empresa Aseguradora	SEGUROS CHACO S.A.	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	SEGUROS CHACO S.A.
	Monto total Asegurado ₲	45.000.000	56.250.000	56.000.000
	Vigencia(días)	150	160	150
	(desde/hasta)	Desde las 00:00 Hs. Del día 24/8/2023 Hasta las 24:00 Hs. Del día 20/1/2024	Desde las 00:01 Hs. Del día 24/8/2023 Hasta las 24:00 Hs. Del día 31/1/2024	Desde las 00:00 Hs. Del día 24/8/2023 Hasta las 24:00 Hs. Del día 20/1/2024

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se dedujo que **COMTEL S.A., TECHNOMA S.A.C.I. y LOGICALIS PARAGUAY S.A., CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia
Considerando que los oferentes en concursos han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por tanto, sus ofertas permanecen invariables.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-SBE N° 07/2023 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRÍTICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CÁMARAS DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.230

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	158468	426230	869284	VerCertificado	Autorizado,	16/08/2023 08:51:19	800167155	COMTEL S.A

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	158054	426230	868385	VerCertificado	Autorizado,	09/08/2023 07:36:43	800226747	LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	158516	426230	804322	VerCertificado	Autorizado,	16/08/2023 11:02:20	800608585	TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, se elabora el cuadro de ofertas:

Nº	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	40 %	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	**COMTEL S.A.**	**₲ 615.000.000**	**0**	**₲ 615.000.000**
2	**TECHNOMA S.A.C.I.**	**₲ 618.000.000**	**0**	**₲ 618.000.000**
3	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.**	**₲ 640.000.000**	**0**	**₲ 640.000.000**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité se ha abocará al análisis de la mejor oferta en concurso es decir la oferta presentada por **COMTEL S.A.**

Comparativo de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constató, que **COMTEL S.A.** se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP N° 1890/2020, ver **ANEXO 1**.

Por lo que, mediante correo electrónico, se requirió del mismo lo siguiente:

- El desglose de precios de su oferta con una explicación del porqué se aparta de los referenciales.
- Declaración Jurada de cumplimiento de los criterios sociales y económicos.
- Demostrar experiencia en provisión y/o Servicio de Extensión de Garantía y/o Soporte de Cámaras y/o licencias de software VMS y/o componentes de sistema de video vigilancia y/o equipos de comunicación con tecnología POE con facturaciones de ventas correspondiente a los 3 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022) y/o contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado en la presente licitación.
- Especificaciones técnicas con el detalle que como cumplirá con los requerimientos.

El oferente remitió la información en tiempo y forma.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES	COMTEL S.A.
Persona Jurídica	**RUC 80016715-5**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE N° 1756741 (Foja 12)
Cédula de identidad de los representantes o apoderados	Cumple SIPE N° 1756741 (Foja 12)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple SIPE N° 1756741 (Foja 12)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-SBE N° 07/2023 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRÍTICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CÁMARAS DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.230

Patente municipal vigente.	Cumple SIPE N° 1756741 (Foja 12)
Balances Impositivos de los años 2020, 2021 y 2022.	Cumple SIPE N° 1756741 (Foja 12)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 14)
Demostrar experiencia en provisión y/o Servicio de Extensión de Garantía y/o Soporte de Cámaras y/o licencias de software VMS y/o componentes de sistema de video vigilancia y/o equipos de comunicación con tecnología POE con facturaciones de ventas correspondiente a los 3 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022) y/o contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado en la presente licitación.	Cumple (Fojas 29 al 49) y mediante correo electrónico
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple SIPE N° 1756741 (Foja 12)
Declaración Jurada de Cumplimiento de Criterios Sociales y Económicos	Cumple mediante correo electrónico
Formulario de Declaración Jurada de Miembros.	Cumple (Fojas 16 y 17)

Conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constató que **COMTEL S.A. CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:
Prosiguiendo con lo establecido en el Numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se elaboró el informe con el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **COMTEL S.A.,** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO 3.**

En cuanto a las observaciones realizadas en el acta de apertura por **TECHNOMA S.A.C.I** en el ítem 6 y por **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** en el ítem 1, éstas fueron evacuadas mediante el **INFORME TÉCNICO**, que validó la experiencia del Oferente **COMTEL S.A. (VER ANEXO 3)**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:
Luego, se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirmó que **COMTEL S.A.**, no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

REPRESENTANTES LEGALES DE COMTEL S.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.278.574	ALEXANDRA CLARISSA JURGENS	No se observan datos en la consulta.
662.076	JORGE LUIS SCHREINER MARENGO	se observan datos hasta el 2015 (docencia).
1.466.293	ELISA ROLON GIMÉNEZ	No se registran datos a la consulta
3.193.477	LILIANA MARIA VELÁZQUEZ AYALA	No se observan datos en la consulta.

Con base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N°

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-SBE N° 07/2023 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRÍTICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CÁMARAS DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.230

2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar a **COMTEL S.A.** el llamado **"EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRÍTICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CÁMARAS DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.230**, por un monto de **₲ 615.000.000 (guaraníes seiscientos quince millones)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 575/2023**, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

Finalmente, en fecha 14 de setiembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Liz Ortiz
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Rodolfo Granada
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 3
INFORME TECNICO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-SBE N° 07/2023 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRÍTICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CÁMARAS DE LA SET DEL MH" ID N° 426.230

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

CAPACIDAD TECNICA DE COMTEL S.A.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y una página Web para proceder a la comunicación del problema.	CUMPLE (FOJA 18)
La empresa deberá contar con al menos dos técnicos certificados por el fabricante Índigo Vision. El proveedor deberá presentar las certificaciones de la marca que demuestren su competencia y la de su personal para proveer los servicios requeridos.	CUMPLE 1. Fernando Adorno - Certificado (Foja 22) Curriculum Vitae (Fojas 23 al 24) 2. Gustavo Reyes - Certificado Foja 25 - Curriculum Vitae (Fojas 26 al 27)
Se deberá mantener la garantía de los equipos bajo mantenimiento. Para demostrarlo el oferente deberá presentar una carta emitida por el fabricante firmado por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados. Garantía escrita deberá ser por el periodo de 1 (un) año.	CUMPLE (FOJA 20)

EXPERIENCIA DE COMTEL S.A.

Demostrar experiencia en provisión y/o Servicio de Extensión de Garantía y/o Soporte de Cámaras y/o licencias de software VMS y/o componentes de sistema de video vigilancia y/o equipos de comunicación con tecnología POE con facturaciones de ventas correspondiente a los 3 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022) y/o contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado en la presente licitación.

AÑO	FACTURA, CONTRATOS Y/ O RECEPCIONES FINALES	DESCRIPCION	MONTO
2020	Contrato N° 011/2020	Provisión de equipos CCTV entre la Empresa COMTEL S.A. y el Crédito Agrícola de Habilitación	112.593.980
2022	Contrato n° 26/2022	Reestructuración y Reacondicionamiento del Sistema de CCTV y Monitoreo de la Honorable Cámara de Senadores	808.763.442
TOTAL FACTURAS			921.357.422
MONTO DE LA OFERTA			615.000.000
50% DE LA OFERTA			307.500.000

Realizado el análisis a la oferta con relación a la experiencia y la capacidad técnica contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyo que el Oferente **COMTEL S.A.** **CUMPLE** con los requerimientos mínimos exigidos por la CONVOCANTE.

Laura Benítez
Unidad Requirente

Luis Corvalán
Unidad Requirente

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 1

Ítems del llamado EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRITICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CAMARAS DE LA SET con ID: 426230

EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRITICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CAMARAS DE LA SET , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								COMTEL S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81111811-001	EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRITICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CAMARAS DE LA SET	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	898.000.000	898.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	615.000.000	615.000.000	-32%
						Precio Total	898.000.000					615.000.000	

EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRITICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CAMARAS DE LA SET , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								TECHNOMA S.A.C.I.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81111811-001	EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRITICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CAMARAS DE LA SET	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	898.000.000	898.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	618.000.000	618.000.000	-31%
						Precio Total	898.000.000					618.000.000	

EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRITICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CAMARAS DE LA SET , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								LOGICALIS PARAGUAY S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81111811-001	EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRITICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CAMARAS DE LA SET	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	898.000.000	898.000.000	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	640.000.000	640.000.000	-29%
						Precio Total	898.000.000					640.000.000	

Liz Concepción Ortiz
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Laura Benitez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalan
Representante de la Unidad Requirente

Rodolfo Granada
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N°

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/2020, 31/12/21 y al 31/12/22

COMTEL S.A.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2020	2021	2022			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	61.304.768.903	60.151.131.165	53.228.590.599			
Pasivo corriente	26.411.272.732	23.873.079.112	16.374.426.404			
Indice	2,32	2,52	3,25	8,09	2,70	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	26.411.272.732	23.873.079.112	16.374.426.404			
Activo total	70.249.167.785	68.839.680.924	61.849.092.929			
Indice	0,38	0,35	0,26	0,99	0,33	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	1.318.928.703	1.081.422.247	560.012.612			
Capital	33.200.000.000	34.500.000.000	35.500.000.000			
Indice	0,04	0,03	0,02	0,09	0,03	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022).

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2020, 2021 y 2022).

Elaborado por la Coordinación Financiera

MINISTERIO DE HACIENDA – Sub Secretaría de Estado de Tributación – República del Paraguay – Paz y Justicia – Dirección de Apoyo y de Administración Financiera – Coordinación Financiera

Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-SBE N° 07/2023 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRÍTICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CÁMARAS DE LA SET DEL MH" ID N° 426.230

1.278.574 ALEXANDRA CLARISSA JURGENS

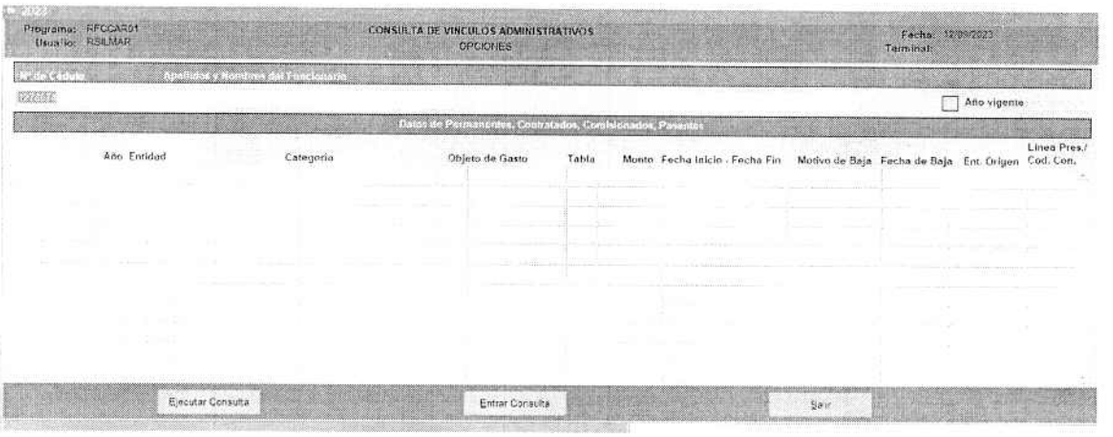

662.076 JORGE LUIS SCHREINER MARENGO

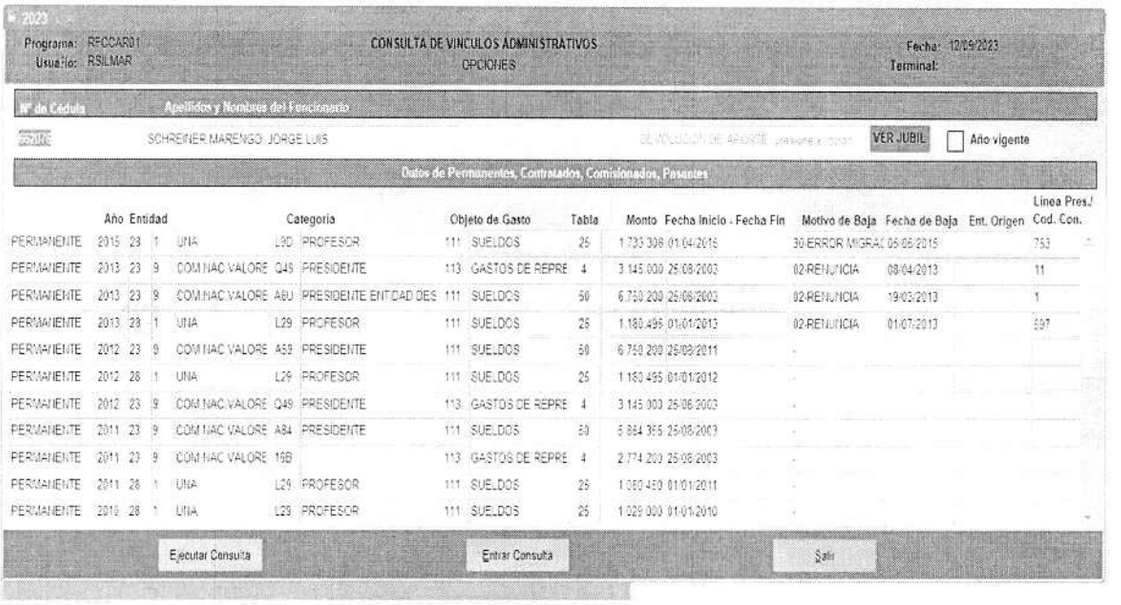

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-SBE N° 07/2023 "EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPOS Y CAMARAS DE SECTORES CRÍTICOS DEL DATACENTER Y EL NOC DE CÁMARAS DE LA SET DEL MH" ID N° 426.230

1.466298 ELISA ROLON GIMÉNEZ

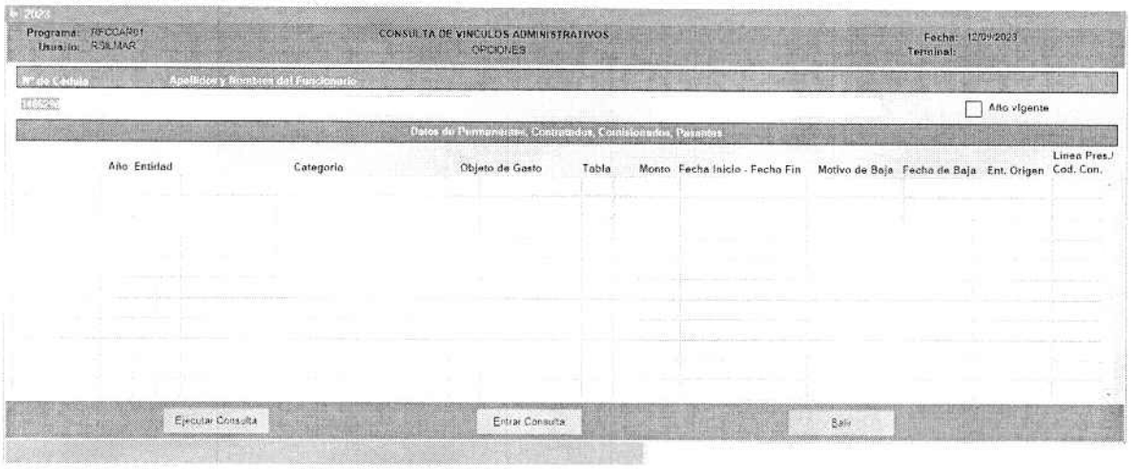
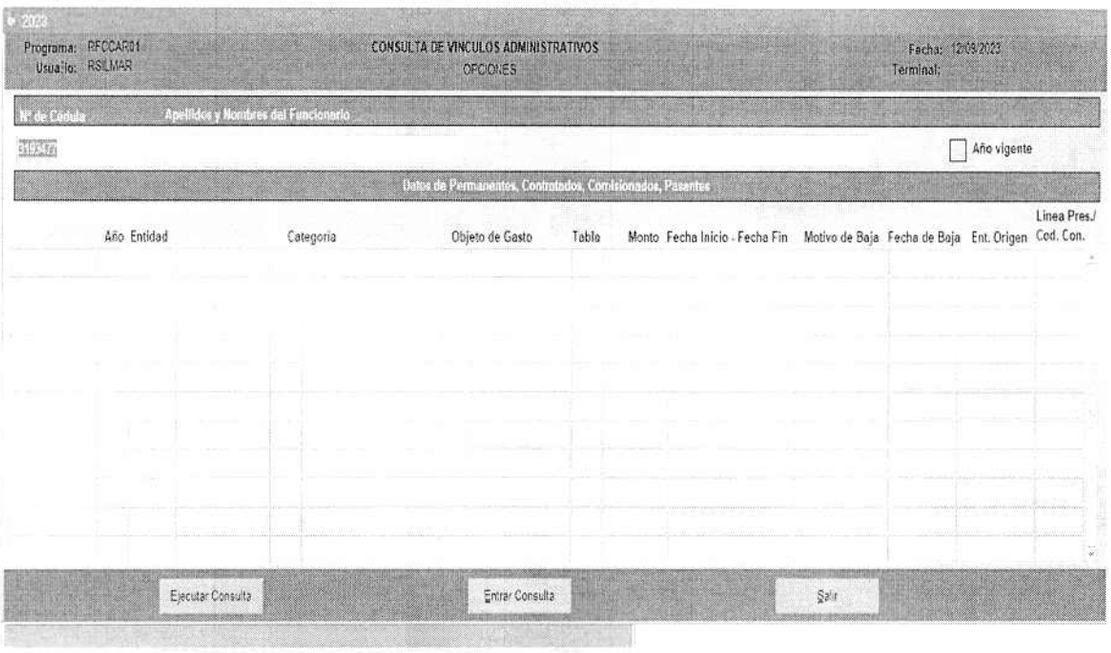
3.193.477 LILIANA MARIA VELÁZQUEZ AYALA